





San Salvador de Jujuy, 11 de Noviembre de 2024

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA "MARCHA POR LA FAMILIA", QUE SE LLEVA A CABO HACE MAS DE 10 AÑOS EN NUESTRA CIUDAD.A REALIZARSE EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

MARIA EUGENIA GALAN Conceja del Bloque U.C.R. Concejo Deliberante de la Giudad de S. B. da Luis



INICO DE EXPTE V: 891-X- 2024.







Proyecto de Minuta de Declaración Nº

/2024.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA "MARCHA POR LA FAMILIA", QUE SE LLEVA A CABO HACE MAS DE 10 AÑOS EN NUESTRA CIUDAD, A REALIZARSE EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE.

VISTO .-

Que la realización de la "MARCHA POR LA FAMILIA" es una oportunidad para que la Iglesia pueda estar unida y a la vez ofrecer un mensaje de paz al entorno social y así también celebrar una nueva convocatoria masiva en el Sector de Alto Comedero, de nuestra ciudad, junto a las Iglesias Evangélicas de toda la Provincia.

CONSIDERANDO.-

Que la familia es el lugar donde nacemos y crecemos, encontramos protección y seguridad, es el lugar donde las personas resuelven sus necesidades de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud. Es que se busca darle el valor que necesita, para seguir trabajando por la unidad de las familias de nuestra provincia.

La "Marcha por la Familia" se realizara el día viernes 29 de noviembre, concentrando en la Cancha Jorge Newbery del Barrio Alto Comedero Sector B 6. Organizado por la Asociación de Pastores Unidos de Alto Comedero.

Que las actividades a realizarse son:

17:00 hs. Concentración.

19:00 hs. Tiempo Juvenil de Música.

20:00 hs. Inicio de la Marcha por las calles.

21:00 hs. Predicación de la Palabra de Dios.

23:00 hs. Finalización del evento

Que la "Marcha por la Familia" es una experiencia de unidad, para que en una sola voz se clame a Dios para que sane los hogares.





Que el día 29 de Noviembre se constituye en un espacio valioso para estimular la reflexión de los diferentes interlocutores sociales, tales como medios de comunicación, organizaciones civiles, autoridades provinciales y municipales, para actuar a favor del respeto a la justicia genuina, la vida, la familia, la libre expresión, libertar religiosa y la espiritualidad.

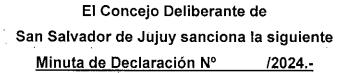
Que el compromiso con la Iglesia y la comunidad nacional es dejar generaciones estudiadas, maduras, valientes y sobretodo comprometidas con Dios, que aporten genuinamente al desarrollo y salud del país, especialmente en lo ético y lo espiritual. Esta marcha pone una vez más en relieve, su potencial y real capacidad para aportar solidariamente, no solo a favor de los más necesitados sino también a la vida.

Que, por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:







Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal, la "Marcha por la Familia", que se lleva a cabo hace mas de 10 años en nuestra ciudad, a realizarse el día viernes 29 de Noviembre.

Artículo 2°: Remitir copia del presente dispositivo a las autoridades de la Asociación de Pastores Unidos de Alto Comedero

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.

SALA DE SESIONES, DE NOVIEMBRE DE 2024

MARIA EUGENIA GALAN Corlesiai del Bioque U.C.R. Corlesio Deliberanto de la Corlesio Deliberanto de la Corlesio de S. S. da Juliana